Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 15/07/2025 - 14:59:03
Recibo No. 12815182, Valor: 129,700
CODIGO DE VERIFICACIÓN: 64C2A965C3BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SIGMA LAMBDA INGENIERIA LTDA.
Sigla:
Nit: 900.273.041 - 8
Domicilio Principal: Puerto colombia

MATRÍCULA

Matrícula No.: 475.768
Fecha de matrícula: 17 de Marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 15 de Julio de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: KM 13 VIA PUERTO COL LA YE POSTE 195
Municipio: Puerto colombia - Atlantico
Correo electrónico: gerencia@sigmalambda.com.co
Teléfono comercial 1: 6053895686
Teléfono comercial 2: 3015791187
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: KM 13 VIA PUERTO COL LA YE POSTE 195
Municipio: Puerto colombia - Atlantico
Correo electrónico de notificación: gerencia@sigmalambda.com.co
Teléfono para notificación 1: 6053895686
Teléfono para notificación 2: 3015791187
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291

DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 574 del 2009-03-13 00:00:00.0, del Notaria 9 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2009-03-17 17:18:44.607 bajo el número 147.367 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada SIGMA LAMBDA INGENIERIA LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2049/03/13
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendra como objeto social la aplicacion y desarrollo de la ingenieria ambiental. Civil y mecanica e industrial en todas sus fases, dentro de los cuales desarrollara y realizara todas las actividades destinadas, el analisis de contaminaciones del medio ambiente, la elaboracion de planes, tecnicas y presupuestos de instalaciones para limitar, controlar y disminuir las contaminaciones del medio ambiente; la participacion en empresas de desechos especiales y de los recursos naturales, sensibilizacion, educacion, comercializacion a la comunidad sobre la gestion integral de los residuos urbanos y sobre su separacion en la fuente y los beneficios que este tree a la salud humana y al medio ambiente (reciclaje) , montaje de plantas de tratamiento de residuos solidos puntos de acopio de material reciclaje. Igualmente ejecutara importaciones de productos, insumosy equipos destinados al desarrollo de la agroindustria, importacion de materiales de construccion, ferreteria en general, maquinaria destinado para la agroindustira, cooperativas comerciales y asociaciones campesinas.
Elementos de medicion (meteorologia), insumos y equipos de tratamiento, purificacion y manejo de aguas, estaciones de depuracion de aguas residuales (EDAR) o instalciones de gestion de residuos solidos urbanos (RSU). La construccion de instalaciones, de infraestructuras re regulacion hidrica y en particular de presas y de diversas tipologias esenciales de la ingenieria civil y mecanica. Asi realizara proyectos, que de forma ordinaria esten vinculados a funciones de abastecimiento, tratamiento de agua potable, distribucion de insumos apra el tratamiento de aguas, regadio, refrigeracion, investigacion y desarrollo de nuevas formas de generacion de energia, asi como la importacion de equipos para el desarrollo de una produccion energetica sostenible, importacion de panales solares, generadores eolicos, diseño e investigacion de fuentes de energia. Igualmente dentro del objeto de la sociedad se desarrollaran la explotacion ecconomica de todas las ramas y actividades relacionadas con la ingenieria, mediante la elaboracion de estudios, planos, prospectivas, presupuestos y demas trabajos relacionados con la ingenieria, al igual que la compra, venta, importacion, distribucion y comercializacion de maquinaria de la ingenieria. La sociedad, realiara la adquisicion del dominio sobre bienes muebles o inmuebles, para ella no tendra caracter especulativo sino de simple inversion y que , en consecuencia, tales bienes seran considerados como activos que solo se transfieran cuando circunstancias especiales aconsejen un cambio de inversion para precautelar el patrimonio social. Para el cumplimiento de sus actividades, la sociedad podra adquirir muebles o inmuebles, asi como gravarlos para garantizar sus propias obligaciones o las de terceros, negociar toda clase

de titulos valores; dar y recibir de mutuo; contratar emprestitos, ingresar como socia y accionistas de otras compañias, financiar y organizar sociedades o empresas que tengan objetos iguales o celebrar negocios que den por resultado abrir mejores posibilidades de exito a la empresa social o facilitar el cumplimiento de su propio objeto, y en general, podra celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos, todos los actos o contratos o toda clase de operaciones comerciales o financieras que tenga relacion directa con su objeto, las siguientesd actividades: La construccion de edificios para apartamentos, bodegas, locales comerciales, etc. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra realizar todos los negocios y transacciones que tiendan a su cabal cumplimiento, como la compra y venta de bienes e inmuebles. Administracion de fincas raices, adquisicion, enajenacion y arrendamientos de maquinarias y equipos de construccion, adquirir bienes muebles, acciones de interes social, dar y recibir dineros con o sin garantias hipotecarias, celebrar contratos de construccion, negocios valores de toda clase que esten o no inscritos en la bolsa de valores, constituirse en socia o fusionarse con otras sociedades o personas naturales o juridicas, inclusive con sus propios socios, aportando capital, todo tendiente a cumplir los actos o negocios o contratos que le permitan o facilite los logros que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que legalmente resulten derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

Capital y socios: $50.000.000,00 dividido en 50.000,00 cuotas con valor nominal de $1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

Velasquez Franco Alejandro		CC 72.227.127	
Número de cuotas:	25.000,00	valor:	$25.000.000,00
Velasquez Franco Ramiro		CC 72.204.185	
Número de cuotas:	25.000,00	valor:	$25.000.000,00
Totales			
Número de cuotas:	50.000,00	valor:	$50.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Todos los socios y cada uno de ellos delega la representacion a un gerente y un suplente, de libre nombramiento y remocion por la Junta de Socios. El gerente sera el Representante Legal de la Sociedad, y el suplente de gerente tendra la funcion de reemplazar al gerente en sus faltas absolutas, temporales y accidentales con las mismas atribuciones. El gerente tendra las facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente rtendra las siguientes funciones: Uso de la firma o razon social.
Nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando asi lo autorice la Junta General de socios y de la clausula compromisoria que en estos estatutos se pacta.
Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. El gerente requerira autorizacion previa de la Junta General de Socios para la ejecucion de todo acto o contratos que exceda de cien millones de pesos. ($100.000.000)

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 574 del 2009-03-13 00:00:00.0, otorgado en Notaria 9 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2009-03-17 17:18:44.607 bajo el número 147.367 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Velasquez Franco Alejandro	CC 72227127
Suplente del Gerente	
Velasquez Franco Ramiro	CC 72204185

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3900
Actividad Secundaria Código CIIU: 4290
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3700
Otras Actividades 2 Código CIIU: 3312

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
SIGMA LAMBDA INGENIERIA
Matrícula No: 475.769
Fecha matrícula: 17 de
Marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Dirección: KM 13 VIA PUERTO COL LA YE
POSTE 195
Municipio: Puerto colombia - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3900

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA